

ACTA 146 FOLIO 1
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO"

**ACTA No. 146 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES
ORDINARIAS DE PLENARIA
06 DE OCTUBRE DE 2012 HORA DE INICIO: 09:00 A.M.**

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2012

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

**URIEL ORTIZ RUIZ
Presidente**

**WILSON RAMIREZ GONZALEZ
Primer Vicepresidente**

**CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
Segundo Vicepresidente**

**NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General**

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2012 - 2015 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVENIA VERJEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
CLEOMEDEZ BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ**

ACTA 146 FOLIO 2

PRIMER LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CALOS ALVERNIA VERJEL	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	

LA SEÑORA SECRETARIA: Señor Presidente, me permito informarle han contestado a lista seis (06) Honorables Concejales, no hay Quórum decisorio.

EL SEÑOR PRESIDENTE: No habiendo quórum decisorio, favor hacer el segundo llamado en 15 minutos.

EL SEÑOR PRESIDENTE:
Secretaria favor hacer el segundo llamado a lista.

LA SEÑORA SECRETARIA:
Así se hará señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Secretaria hacer el segundo llamado a lista.

LA SEÑORA SECRETARIA: Así será señor presidente segundo llamado a lista honorables concejales.

SEGUNDO LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
-----------------------------	-----------------

ACTA 146 FOLIO 3

JHAN CALOS ALVERNIA VERJEL	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	PRESENTE
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	PRESENTE
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	PRESENTE
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	

LA SEÑORA SECRETARIA: Señor Presidente, me permito informarle han contestado a lista once (11) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Habiendo quórum decisorio, favor leer el orden del día.

LA SEÑORA SECRETARIA: Así se hará señor Presidente, me permito dar lectura a el orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Consideración y aprobación del Orden del Día.
3. Himno de la ciudad de Bucaramanga.
4. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.
5. Citación a la doctora Janet Arciniega Hernández, jefe de control interno, tema rescisión de informe gestión del año 2012.
6. Lectura de comunicaciones.
7. Propositiones y Asuntos Varios.

ACTA 146 FOLIO 4

Bucaramanga, sábado 6 de Octubre de 2012, Hora (09:00 A.M)
Firma el Presidente Uriel Ortiz Ruiz, el primer Vicepresidente Wilson Ramírez González, el segundo Vicepresidente Christian Alberto Arguello Gómez, la Secretaria General Nubia Suárez Rangel.

2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.

EL SEÑOR PRESIDENTE: En consideración el orden del día lo aprueban los honorables concejales?.

LA SEÑORA SECRETARIA: Ha sido aprobado el orden del día, señor Presidente.

LA SEÑORA SECRETARIA: Así se hará señor presidente, continuamos con el orden del día, tercer punto Himno de la Ciudad de Bucaramanga.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continuamos secretaria.

LA SEÑORA SECRETARIA: Así se hará señor presidente, continuamos con el quinto punto del orden del día, Citación a la doctora Janet Arciniegas Hernández, jefe de control interno tema, rescisión de informe gestión del año 2012.

EL SEÑOR PRESIDENTE:

Dándole los buenos días a mi compañero de mesa el doctor Wilson Ramírez, a la doctora Janet Arciniegas Hernández, jefe de control interno del municipio de Bucaramanga, a los honorables concejales y concejales y a la fuerza publica, la citación doctora es el informe de gestión del año 2012, echo por la junta directiva del segundo trimestre, el 2012 bienvenida y tiene usted la palabra.

INTERVENCION DE LA DOCTORA JANETH ARCINIEGA HERNANDEZ:

Muy buenos días, un saludo especial a la mesa directiva, al doctor Uriel, al doctor Wilson Ramírez, a los honorables concejales a la fuerza publica y había un cierta confusión en la asistencia en el día de hoy pero agradezco a la doctora Andrea compañera de trabajo que este aquí presente, corresponde en el dia de hoy rendir informe de gestión de la oficina de control interno del segundo trimestre meses de abril a junio, la metodología siempre se hablaba acá, sobre los roles que la oficina de control interno desempeña, en

ACTA 146 FOLIO 5

las citación pasada pues se hablaron de unos temas importantes en cuanto a las labores desarrolladas de la oficina de control interno y considere pertinente traerlos a colación, es importante informarle a los honorables concejales que la oficina de control interno solo cuenta en este momento con seis profesionales, dos de planta y cuatro contratistas, pues para desarrollar toda las labores queda casi que imposible llegar a todos los procesos que maneja la entidad, entonces hemos tratado con el escaso equipo de trabajo que tenemos dentro de la oficina, poder cumplir a cabalidad con los procesos que se llevan en la administración, Empiezo con el rol frente a la valoración del riesgo, en la ocasión pasado, el concejal Henry gamboa me pregunto que habíamos echo sobre el riesgo, mapas de riesgos, para la emisión de mapas de riesgo del año 2012, se realizaron algunos ajustes que muestran la identificación y descripción de los riesgos, inclusión de acciones, responsables y mejora de indicadores que permitan medir el cumplimiento del plan de manejo, de acuerdo a los objetivos establecidos por tanto se hizo necesario realizar su divulgación, para que cada responsable involucrara a todos los funcionarios del área, logrando la participación y compromiso de todos los colaboradores en la búsqueda de acciones encaminadas a la prevención y administración de los riesgos, como resultado de la implementación fueron levantados 14 mapas de riesgos definidos en un plan de manejo para un total de 73 riesgos. los cuales fueron guionizados por zonas zona baja se identificaron 14 riesgos zona moderada 17 y zona alta 20 y de extrema 22, las indica, en este cuadro están identificados los diferentes riesgos, que tiene la entidad y así es como la zona riesgo extrema tenemos identificados 22 riesgos, la zona riesgo alta 20, la zona riesgo moderada 17 y la zona de riesgo baja 14, en general los mapas de riesgo contienen los aportes de carácter preventivo y correctivo, indica que la administración municipal esta mas expuesta a riesgos provenientes de su capacidad, para cumplir con los requisitos legales contractuales de ética publica, manejo de los recursos que influyen la ejecución presupuestal y elaboración de estados financieros, en relación con los sistemas de información, falta es tecnología disponible que satisfaga las necesidades actuales y cultura de la entidad, tenemos riesgos en la definición de procesos y la necesidad de actuales y futuras, no les paro bolas, en el mes de octubre la oficina de control interno realizara las diferentes oficinas el monitoreo y seguimiento establecido en el cronograma de trabajo que corresponde, de acuerdo a los 14 mapas de riesgos, pues se priorizaron las acciones a seguir, existe la ley 1474 indica que todas las oficinas gestoras tiene que tener dentro de su plan de manejo de

ACTA 146 FOLIO 6

riesgos las acciones en contra de los principios éticos institucionales, eso es un riesgo de carácter obligatorio de acuerdo al estatuto anti corrupción, en la, en la proyección de desarrollo comunitario pues con riesgo la falta de implementación de proyectos, en el direccionamiento y proyección municipal la perdida de los archivos de planos de la secretaria de planeación, otro riesgo esta en planeación el aumento de la invasión del espacio publico, me demoro a bueno, en la proyección y desarrollo comunitario de la secretaria de desarrollo identificaron la falla y deficiencia de sistemas de información para el manejo de la base de datos de los diferentes programas, tiene identificados el incumplimiento de metas reguladas en el plan de desarrollo, la presentación de accesorias no oportunas, en el proceso de deserción implementación de soportes de las tics identificaron como riesgo el daño o deterioro de la conformación y la plataforma tecnológica, el incumplimiento de los proyectos establecidos en la secretaria de planeación, en el procesos de gestión de la salud publica desarrollo sostenible, la deficiencia de los archivos de los documentos, en el procesos de desarrollo comunitario secretaria del interior, identificaron la deficiencia interventoria y supervisión de las obras llevadas a cabo por la secretaria de infraestructura, los recursos tecnológicos, maquinas herramientas e insumos insuficientes y en el mal estado de la ejecución de actividades con miras al cumplimiento de metas al plan de desarrollo, en control interno disciplinario, pues esa oficina determino que el riesgo mas alto es el aumento de la corrupcion por parte de los empleados públicos y trabajadores oficiales contratistas por prestación de servicios, en la oficina el procesos de gestión jurídica determino que sus riesgos mas alto es el vencimiento del termino judiciales que es provocación a gastos para la administración central la inconsistencia en la escogencia de la modalidad de contratación o del tipo de contrato, en el proceso de gestión de las finanzas publicas, el sistema financiero no esta integrado en las áreas de contabilidad tesorería de presupuesto y eso es un riesgo bastante alto, yo escuchaba allá en el concejo a los honorables concejales, que cuando vienen los informes son diferentes por parte de esas oficinas, esto implica no tener a tiempo la información financiera para rendir informes a la entidades de control del orden nacional y municipal, la deficiencia en los procesos de la recuperación de cartera del municipio entre otros, en la gestión del servicio de la educación publica, pues ellos consideran que un riesgo alto es la huelga de docentes, en el proceso de direccionamiento y proyección municipal el riesgo que ellos identificaron fueron las administraciones administrativas en contra de los principios

ACTA 146 FOLIO 7

y valores éticos institucionales, en el proceso de proyección y desarrollo comunitario de la secretaria de desarrollo social, identificaron 4 riesgos: la falencia en la supervisión de los contratos muchos contratos y muy poquitos supervisores para ejercer lo mismo entonces esto es un riesgo bastante alto, la ineficiencia en el desarrollo de los procesos y por consiguiente la carencia en el personal en el desarrollo del programa, el proceso de gestión administrativo de talento humano tiene identificado como riesgos la adquisición de bienes y servicios que no cumplan con las especificaciones requeridas, precio calidad y oportunidad, no gestionar oportunamente las peticiones quejas y reclamos de la administración municipal, información inexacta de los inventarios de bienes inmuebles del municipio, en razón a que el sistema financiero no se encuentra integrado tiene ese riesgo en ese momento, en cuanto al proceso de la gestión de las tics; tienen la suspensión y el servicio corporativo por causas de fuerza mayor o causas naturales y la incompatibilidad de los recursos informáticos existentes en la administración. En el procesos de la gestión de la salud publica, falta de control que existen los sobornos y la infiltración de la información en los operativos pues consideran que s un riesgo bastante alto, en cuanto a el segundo rol que desempeña la oficina de control interno que es la accesoria que es de acompañamiento y seguimiento, la oficina realizo acompañamiento y accesoria a las diferentes dependencias de la administración central, con el fin de elaborar el plan de acción, los planes de acción funcionales insumos requeridos para realizar la evaluación de la gestión por parte de la oficina, una vez aprobado el plan de desarrollo se formula el plan indicativo y los planes de acción del plan de desarrollo y a estos planes de acción viene los planes funcionales de la administración ,los cuales la oficina de controles internos los evalúa al final de año, al finalizar la vigencia y sirve como un sumo para la calificación de los servidores públicos en carrera administrativa, seguimiento a los derechos de petición; esto es un trabajo bastante complejo de razón a que a la alcaldía municipal llegan un promedio de 100 derechos de petición diarios, o sea no es ya se le hizo son 1000 derechos de petición que están llegando casi que diarios a la alcaldía municipal muchísimos, igualmente se han realizado seguimiento a los procesos de contratación directa, recomendando a la administración efectuar los correctivos o acciones de mejora en las diferentes etapas del proceso contractual, también la oficina acompaña as asistencias en auditorias publica en materia de contratación cuando la administración lo pide, seguimiento a los planes de mejoramiento producto de las auditorias realizadas con los organismos de control y las realizadas con las oficinas

ACTA 146 FOLIO 8

de control interno, y se hizo un trabajo en este trimestre anterior sobre unos seguimientos y recomendaciones a la secretaria del interior y desarrollo social en cuantos a procesos diferentes en cuanto a la oficina de prevención y desastres, en relación a unas bodegas que ellos tiene para guardar material y también se llevaron unas recomendaciones a la secretaria de desarrollo de un seguimiento que se hizo a la casa de nazarenos de un material que tienen ahí, para que por favor hiciera entrega de los mismos y no ocurriese un daño fiscal por tenerlos ahí guardados, la oficina también estaba atenta al proceso que lleva la secretaria de planeación en cuanto ala plan de ordenamiento territorial, y pues eso es un proceso que lo domina lo maneja mas la secretaria y ya va hacer presentado aquí al concejo de Bucaramanga yo ya les hice ahí un pequeño resumen, también a echo seguimiento y monitoreo a la devaluación a los sistemas de información, en este momento al alcaldía de Bucaramanga cuenta con muchas bases de datos en sistemas financieros SIS y sistemas adquisición de bienes y servicios SAS el sistema integrado de impuestos municipales, el sistema de nomina, el sistema de correspondencia, que actualmente la secretaria de hacienda junto con el área de sistemas identificaron las necesidades existentes en los aplicativos que atienden los procesos de la entidad determinando que la gestión de los datos se encuentra en múltiples bases de datos y para lograr la integración se hace necesario adquirir un sistema de información que integre cada uno de los aplicativos en uno solo, las oficinas gestora se encuentran evaluando las experiencias de aplicativos en otras ciudades a fin de adelantar los procesos de adquisición en esta vigencia se determinaran los estudios previos y mercados para iniciar el procesos legitatorio en el 2013, importante informar que eso quedo aprobado en el plan de desarrollo adquirir este sistema de información, así mismo a echo seguimiento a los acuerdos municipales aprobados en el primer trimestre de esta vigencia por los honorables concejales, en especial esto, pues se han enviado ya los oficios a los secretarios de despacho a fin de que nos den información en que van las actuaciones de estos acuerdos municipales, en cuanto al proceso de valorización, pues en este momento la oficina la secretaria de hacienda se encuentra e después que el honorable concejo aprobara comprometer vigencias futuras ordinarias y acceder a los medios tecnológicos y logísticos necesarios para atender la liquidación control y recaudo de la contribución, una vez sea superada esta etapa se expedirá la resolución distribuidora y se realizara el procedimiento jurídico administrativo que corresponde, en cuanto al rol de las auditorias, la oficina de control interno esta adelantando dos auditorias, una auditoria en proceso de gestión de las finanzas publicas, en cumplimiento del

ACTA 146 FOLIO 9

programa anual de auditorias se esta realizando la auditoria del procesos de control de las finanzas cuyos objetivos generales son comprobar que los procedimientos y procesos efectuados en la gestión de cada una de las áreas auditadas, presupuesto, contabilidad y tesorería, se realicen de acuerdo a lo establecido, evaluar y verificar la razonabilidad de los estados financieros correspondientes a las cuentas de activo de acuerdo a junio 30 del 2012, estas son las actividades que el grupo auditor, dos contadores que están siendo a la auditorias de las finanzas publicas, el informe preliminar de estas auditorias será socializado y entregado en la segunda semana del mes de octubre, de igual forma se esta haciendo una auditoria a la contratación de la administración central en sus diferentes modalidades correspondiente al primer semestre del 2012, para esta, para el desarrollo de esta auditoria, el equipo auditor integrado por dos profesionales de planta y dos contratistas estableció una muestra del 30% de la contratación celebrada entre enero a junio del 2012, sobre un total de 1091 contratos de los cuales 1030 fueron contratos de prestación de servicios, 13 licitaciones, 13 de mínima cantidad y 11 de menor cuantía, importante informales a los honorables concejales que esta auditoria culmina en el mes de octubre y la misma se socializara a la administración central en el mes de noviembre del 2012, a si mismo la ofician de control interno a colaborado en el seguimiento de la auditoria interna de calidad, a los procesos de la administración central recomendando así mismo que los procedimientos y seguimientos sean mas agiles y eficaces, el procedimiento de la contratación en este momento esta un poquito lento, a, de igual forma le doy respuesta a al honorable concejal Henry gamboa sobre una solicitud que hizo sobre procedimientos en cuanto a la secretaria de planeación, cuales eran los existentes y que los mismos se están ajustando en cuanto al rol del fomento de la cultura de auto control la oficina de control interno realiza adición de la cultura de autocontrol mediante circulares proyectadas por esta oficina y enviadas a cada una delas dependencias de la administración central, con el fin de socializar y plantear las recomendaciones relacionados con la aplicabilidad en las normas vigentes y de los temas relacionados al sistema de control interno pues como yo les dije la oficina de control interno no cuenta si no con seis profesionales, entonces nos ayudamos previniendo a los compañeros de la administración central con circulares, donde les recordamos todas las normas vigentes y que las tengan en cuenta en el desarrollo de todos sus procesos, es así como en este trimestre se han envidado circulares en cuanto a las viabilidades del ambiente de trabajo que afectan en la oficina de control interno, circulares recordándole la importancia de dejar las

ACTA 146 FOLIO 10

respuestas de los derechos de petición tiempo y que las mismas sean de fondo, una circular recordándole a las normas del estatuto anticorrupción y las incidencias que tienen para los servidores públicos, unos artículos en especial para los supervisores e interventores, circulares en cuanto al fortalecimiento de controles, circulares recordándoles que los no informes a la contraloría municipal y a otros entes de control acarrear sanciones disciplinarias y sancionatorias, incidencias del estatuto de la contratación pública, instrucciones sobre el cumplimiento y el manejo de cajas menores y circulares sobre las buenas prácticas para la actividad administrativa, circulares sobre la importancia de la publicación de los planes de acción planes indicativos bueno, muchísimas gracias e terminado.

EL SEÑOR PRESIDENTE:

Le agradezco doctora Janet Arciniega por el informe tiene la palabra, el concejal Jaime Beltrán seguidamente el concejal Henry Gamboa.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ:

Gracias señor presidente, quiero saludar a la mesa directiva la doctora Janet; agradeciéndole por ese informe que nos ha entregado a todos los compañeros, yo quiero hacer una introducción para que luego el concejal Henry Amplié un poco la información y como vocero de la bancada primero quiero felicitar a la doctora Janet, porque ella parte con una frase importante y es que en su informe algunas de las realizaciones que van a ser ajustes, yo no se porque hoy en día, con los últimos informes que nos llegan aquí, todos los informes que nos entregan aparece que todo es perfecto y siempre que uno indaga lo llega a revisar o a leer un informe, parece que cada secretaria o cada instituto fuese perfecto, que no tuviesen errores, lo importante de un informe para un debate es poder mirar en donde están las falencias y como poder ajustar usted arranca nombrando sobre la realización de algunos ajustes y de que manera se están haciendo esos correctivos eso me parece importante, sobre todo por que ya le estamos perdiendo la fe algunos informes cuando no reflejan la realidad, me llama la atención el mapa que usted hace de riesgos de carácter preventivo y correctivo, usted habla de 10 circulares y ese tema de las 10 circulares me parece fundamental dentro del proceso de corregir los problemas que ustedes encuentran, en el estudio que ha hecho la bancada del partido liberal en el informe, encontramos, cuanto usted enuncia que la comunicación a los trabajadores, la administración sobre el temas como la contratación estatal estatuto anti corrupción y los que se han destacado, estos dos últimos temas, sobre todo porque se

ACTA 146 FOLIO 11

habla mucho pero la gente tiene poca capacitación en el tema, yo siempre he sido enfático y con la bancada del partido liberal hemos sido muy enfáticos en el tema de la prevención es mas barato prevenir, que luego intentar corregir reducir otra forma este, estos 10 circulares que usted trabaja me parece importante que se esta mirando desde lo preventivo y si lograos ampliar esto a cada una de las dependencias incluyendo también el concejo podríamos lograr un resultado mucho mas amplio, pero mis dos preguntas o mis dos sugerencias están planteadas de la siguiente forma, la primera es hablar del derecho de petición, para nadie es un secreto y usted lo hablaba anteriormente y fue uno de los debates en las sesiones anteriores, de la cantidad de derechos de petición que llegan y sobre todo que no me voy a centrar en lo que fue el debate la vez pasada, de como se están diligenciando si no quiero centrarme es en la recepción de estos derechos de petición, ya que cuando miramos todas las entidades publicas deben contar con una ventanilla única no solamente con la ventanilla si no también deben contar con una ventanilla virtual, si los miramos en el nuevo código administrativo y contencioso, que esta en la ley 1437 del 2011 reitera el uso de los medios electrónicos para los derechos de petición, por ejemplo hay derechos de petición que son instaurados por varias personas y conforme al artículo 22 de la presente ley la administración puede dar una sola respuesta y esta la puede dar a través de la pagina web de esta entidad, entonces me parece importante que para ser un poco mas ágil y permitirles a ustedes que no se desgasten tanto en ese procedimiento, podemos empezar a pensar no solo en una ventanilla ya no solo física si no virtual y esta ventanilla virtual puede darnos todo el soporte técnico que necesitamos la pregunta que yo haría es la administración municipales en cabeza de control interno ya esta realizando estudios en materia de en materia de medios electrónicos de los derechos de petición, seria importante podríamos mirarlo ahorita y la segunda pregunta ahorita cuando valla a resolverlas, que tipo de atención se le esta dando a las personas discapacitadas y mayores de edad que quieren interponer un derecho de petición, ya que muchas veces son personas que no cuentan con el soporte y con el apoyo y con la ayuda necesaria, para nosotros con bancada es importante que la oficina de control interno conozca los problemas de la administración, trabaje en pro de la solución y si en nuestras manos esta apoyar o hacer un debate entorno a las situaciones que ustedes necesitan nosotros estamos dispuestos a respaldarlas, aquí solamente venir a evaluar la función que ustedes han realizado, si no mirar de que manera podemos acompañar y hacer un soporte dentro de esto, necesitamos modernizar, necesitamos soluciones de fondo,

ACTA 146 FOLIO 12

necesitamos realmente como lo dice el eslogan de nuestro alcalde, realmente hacer una un 4 años en los cuales todos se integren y puedan tener soluciones realmente prontas a los que necesitamos, entonces para mi es importante este informe pero también es importante de que manera podemos nosotros aportar en que muchas de las cosas que ustedes vienen solicitando hace tiempo se puedan solucionar, gracias presidente y gracias doctora Janet.

EL SEÑOR PRESIDENTE:

A usted honorable concejal tiene la palabra el concejal Henry Gamboa.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:

Muy buenos días señor presidente, saludo especial a la mesa directiva a los honorables concejales a la doctora Janet Arciniega, de verdad es la primera vez que le damos continuidad a unos informes de gestión, porque generalmente siempre copian el informe de gestión anterior como pasa con algunas dependencias y nos cambian simplemente la fecha y el periodo, pero veo que aquí de acuerdo al debate que hicimos la vez pasada se hicieron unas sugerencias y veo que a echo un trabajo muy importante que es la función de la oficina de control interno y gestión que es de establecer los riesgos que le presentan los diferentes procesos y procedimiento que la Administración realizan ese es un trabajo importante que han echo para hacer un gran plan de mejoramiento, a través de todas las entidades, yo creo que aquí, es un poco buscar a la administración que se comprometa a la alta gerencia al alcalde, en que cada entidad le pare bolas a través de todas estas falencias que se vienen presentando, importantísimo que se resalten algunas cosas el tema de que efectivamente falta recurso humano, honorables concejales y no se que como carajos y bajo que parámetros le establecieron una, una un llamado de atención a la administración por la CPS, cuando recursos humanos se necesitan, tienen que el riesgo se presenta en que no nos están atendiendo oportunamente los procesos judiciales, se están venciendo se están perdiendo porque falta de recurso humano no estamos rindiendo oportunamente los informes a las entidades de control, a la contraloría a la procuraduría nacional de la república, obviamente con las respectivas sanciones porque no se hace a tiempo, considero que es falta de recurso humano, se habla que hay que mejorar el servicio que no hay una atención oportuna, la atención del servicio en recursos humanos se logra con recursos humanos, entonces esos controles de advertencia hay que contestarlos que no es cierto y no son válidos con ese informe, pido que esto se le conteste a la contraloría porque esta es la forma de responder a algunos controles de advertencias que se

ACTA 146 FOLIO 13

convierten a veces en falsos positivos, yo creo que esta es la mejor manera que ustedes le respondan a la contraloría, de que no es cierto esos llamados de atención que se le hace a la administración sobre el recurso humano, fijese que se habla ahí dentro de unas de las zonas de riesgo extremo, es la supervisión de interventorías de contrato, hay entidades que solo tiene uno o dos o tres supervisores interventores con 300 o 400 contratos, difícilmente es dar fe, de que eso se esta ejecutando como es debido, entonces es falta de recursos humanos, entonces ahí que hacer hincapié en eso, hay otro tema importantísimo doctora, es que este informe va como una plataforma de lanzamiento para hacer todo un procesos de mejoramiento mire que usted habla ahí en su informe la falta de ejercion oportuna para la adquisición de bienes y servicios, yo tengo una lista de situaciones que se presentan, nunca hay plata para mantenimiento de los vehículos, nunca hay plata para combustible, yo estoy buscando una maquinaria y resulta que al final ya la trajeron donde estaba ya la repararon, pero me dijeron ayer que no había combustible, entonces yo he analizado este tema de la siguiente manera que aquí hay cosas que hay que contratarlas bajo el, la filosofía de vigencias futuras, nosotros aquí todos los meses de diciembre doctor diego, nos traten un proyecto de acuerdo para aprobar vigencias futuras para el régimen subsidiado, porque no puede haber discontinuidad en este servicio nos toca trabajar ocn vigencias futuras, los carros de la alcaldía, la maquinaria requiere trabajar desde el 2 de enero hasta el 31 de diciembre, pero resulta que duramos 6 meses contratando, fijese con los desayunos escolares, por problemas de contratación no hay desayunos escolares en los primeros 6 meses, entonces ahí no debe aplicar vigencias futuras doctora, entonces vayamos revisando el tema, la el aseo cafetería las señoras duran mes y medio dos meses duramos sin aseo y cafetería porque hay que contratarlos, los seguros, los bienes y servicios no puede estar sin el seguro, entonces ahí que aplica vigencias futuras a este tema, los suministros general la vigilancia transporte escolar, requieren vigencias futuras de que se contraten equipos los tres o cuatro años de gobierno que no se este interrumpiendo este servicio o es que es que los niños en el primer trimestre no se paran o no tienen una o dos horas, también para ir a la escuela entonces son temas que hay que revisar de desayunos escolares de personal de jurídica, hay términos que no se pueden parar, los asistencias funeral de los adultos y niños, o es que en los primeros 6 meses no se mueren niños y no se mueren adultos que requieren estas esta asistencia funeral, servicio de mensajería, fíjese que el año pasado este año nos toco doctora aprobar un acuerdo para ampliar el descuento por cuarto pago porque en

ACTA 146 FOLIO 14

administración no podían levantar para la administración de los recibos de pago para el impuesto predial, son temas que requieren un proceso de vigencias futuras, para analizar la permanencia del tiempo del servicio, otro tema que cabe aquí a colación muy bien, es un tema de esos temas que me preocupan, aún no tenemos un sistema financiero integrado, eso es preocupante, que tengamos un informe de tesorería distinto a un informe de hacienda de presupuesto distinto, y el señor procurador nos entrega un informe distinto de la misma cuentas, preocupante ese tema ahí que llamarle la atención a al oficina de sistemas de este tema, la falta de compatibilidad de la plataformas de información, gravísimo eso, gravísimo que los sistemas de información no cpnversen entre si, entonces doctora se requiere que se le exija a la oficina del sistema un plan estratégico del sistema, no hay nada que hacer,, antes, la base de cualquier optimización de funcionamiento de cualquier entidad se hace con recursos informáticos, automatizando los procesos y si esos no los tenemos como garantizamos un control, como garantizamos un buen servicio ,como garantizamos la atención en tiempo real si no hay una plataforma de sistemas de punta, requerimos eso yo creo que eso, yo tenia un cuestionario este trimestre para sistemas, pero ya me toco dejarlo para el año entrante, porque creo que el partido liberal ya esta cumpliendo con las proposiciones, porque desde hace 14 años no hay un plan estratégico de sistemas y esto todo los días cambia de y un tema final doctora, porque es bueno hablar ya que estamos aquí a tiempo el tema de los descuentos originados por la contratación, si usted mira todos los hallazgos que hay en los diferentes contratos es por errores en falta de cobro de estampillas, el cumplimiento de los requisitos, yo pido que la administración le presente al concejo un proyecto de acuerdo donde todo los descuentos originados por estampillas, sobre tasas, descuentos fiscales, gravá, IVA etc, se hagan a tiempo de contrato, no se atrasen ni intermedios ni a finales, que la misma administración a través de sistemas de información les descuenta lo que le corresponde y no queden un funcionario de contratación que para una cosas se aplica y para otras no, no es lo mismo hacer un contrato a través de una licitación común y corriente, no es lo mismo hacer una fila, donde no se requieren algunas estampillas y no es lo mismo hacer un contrato interadministrativo donde no hay muchos descuentos, entonces a algunos les aplican mas a otros les aplican menos y ahí es donde vienen los famosos hallazgos fiscales que a veces se presentan, otro temita doctora, para que anote por ahí al ladito, es un tema que igualmente deben hacer con los descuentos que se les hacen a los pobres amigos de las CPS, con los recursos destinados al sistema general de seguridad a todos los concejales y al doctora diego en particular les

ACTA 146 FOLIO 15

llegan los amigos, doctor no tengo conque pagar la salud, no tengo, Henry gamboa ayúdeme para pagar la pensión, para que me paguen la cuenta y uno igual de pelado que lleva unos meses sin trabajar entones no tenemos conque prestarle o sea que esto se lo descuenten directamente del pago y hay gente que gana poquito se queda sin salud y no nos dice y presta para que le paguen y dura un mes o dos meses sin salud, o sea que la misma administración, la cuentica de cobro le descuenten esos recursos, quedan estos temas y muchos mas que mas adelante en otra intervención afortunada como la de hoy suya podamos disertar con mas propiedad, muchas gracias señor presidente y muy amable.

EL SEÑOR PRESIDENTE:

A usted honorable concejal tiene la palabra el concejal Diego Fran Ariza.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA PEREZ:

Gracias señor presidente, darle un saludo a los honorables concejales y darle un cordial saludo a usted doctora Janet Arciniega a su equipo de trabajo y así como lo ha manifestado el honorable concejal Henry Gamboa, logicamente yo se que necesita usted acá mas capital humano para poder entregar unos mejores resultados, aunque los resultados en que se han avanzado según este informe son un informe muy completo y muy preciso, usted tiene absolutamente toda la razón doctora Janeth en el sentido de los mapas de riesgo, en los que hemos trabajado un poco el tema sobre control interno en Colombia doctora Janet, sabemos que todo esta fundamentado en mapas de riesgo, esa es como la planeación en al ejecución del control fiscal en Colombia, entonces si nosotros no tenemos esos fortalecimientos en esos mapas de riesgo, pues no sabemos realmente cual es la ruta o cual es el objetivo a seguir dentro de una administración municipal, entonces que bueno que se esté trabajando en el tema de los mapas de riesgos, pero que se trabaje a profundidad para que los resultados sean mejores, yo solo quiero hacerle tres acotaciones doctora Janet que son muy importantes y el doctor Henry gamboa las a mencionado, yo si quisiera doctora Janet que en estos dos o tres meses prácticamente que quedan en la administración, usted citara a un comité donde intervinieran prácticamente todas las secretarias, porque el problema no esta creo yo en los institutos descentralizados si no dentro de la administración central, el tema de las CPS es un tema horroroso doctora Janet lastimosamente esas personas sienten prácticamente que están pidiendo limosna cuando van a prestar un servicio a la administración, yo si quisiera doctora Janet que revisáramos eso, que miráramos un procedimiento adecuado que tal vez la administración se

ACTA 146 FOLIO 16

pueda concentrar en estos últimos días que quedan del año para que el año entrante mejore este proceso, mire que doctora Janet hay entidades que inclusive usted va y deja la hoja de vida y lo llaman es para que venga y firme el contrato, pero eso es un martirio eso es como tener que pasar por todas las estaciones como paso nuestro señor Jesucristo con el tema de los contratos de prestación de servicios, que bueno doctora Janet que usted se ganara ese dentro de la administración municipal y que usted pudiese sentarse tal vez con la secretaria administrativa y mejoráramos ese procesos, eso es un tema fundamental es un tema humanitario creería yo, porque es que realmente estas personas viven la indolencia cada cuatro meses y cada seis meses como lo mencionaba el doctor Henry gamboa que bueno doctora Janet que revisáramos eso, que bueno doctora Janet que usted hiciera un muestreo hiciera un mapeo y pudiese mirar todos los pasos que tiene hoy en día ese contrato de prestación de servicios, mire hoy en día hablamos en Colombia de simplificación de tramites, hablamos de leyes hablamos de todas esas circunstancias y ya es justo de que nosotros también entremos en la modernidad y que revisemos como va a ser esa contratacion para que le demos mas dignidad a esas personas y trabajemos de verdad de la mano con la administración municipal doctora Janet, eso es un tema fundamental, otro tema importante doctora Janet, lo mencionaba nuestro señor presidente, que fue creada según la comisión segunda, esa comisión para el seguimiento y la evaluación de los proyectos de acuerdo, pero lógicamente cuando esa comisión termine ese informe va a tener que articularlo con la oficina de control interno de lo que hemos mencionado, de que esos proyectos de acuerdo que se trabajan no se conviertan en letra muerta, eso es un tema supremamente importante, que usted ese comité grande dentro de la administración se puede hacer también ese seguimiento importante y un tercer tema doctora Janet, tiene que ver lógicamente con el tema de presupuesto, con el proyecto de presupuesto que va a ser radicado para la vigencia fiscal 2013, como se revisa ese indicador de gestión, porque doctora Janet usted muy bien sabe, que cuando iniciamos nuestras sesiones en el concejo de Bucaramanga estábamos hablando de un defisis en la administración municipal, algunos decían de 36000 millones otros de 40000 mil otros de 50000, bueno a ciencia cierta nunca conocimos esas cifras que bueno que la oficina de control interno antes de ser radicado el proyecto de acuerdo, nos de en la parte financiera y económica del municipio un balance y u seguimiento no lógicamente por la secretaria de hacienda si no por la secre, por la oficina de control interno sobre el estado actual de las finanzas el municipio y poder tener claridad el año entrante de que el municipio entra

ACTA 146 FOLIO 17

nuevamente en una orbita de estabilidad financiera, si eso si es cierto o si eso no es cierto doctora Janet, en el tema financiero que es un tema fundamental para la aprobación de presupuesto del 2013, yo creo que esas son mis tres inquietudes, yo se que usted con su equipo de trabajo ha venido haciendo las cosas muy bien, pero como siempre nosotros hacemos las cosas bien pero tenemos que mejorarlas cada día porque al igual ese es el tema de calidad y ese es el tema a los cuales estamos sometidos en la administración publica, por lo demás muchas gracias señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE:

A usted honorable concejal, tiene la palabra la concejala Sandra Pachón.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRANK ARIZA PEREZ:

Presidente que pena también para solicitarle permiso para tener que retirarme a finiquitar el congreso del partido de integración nacional, hoy en día convergencia ciudadana.

EL SEÑOR PRESIDENTE:

Muy bien al compañero de conver pin entonces tiene la palabra la concejala Sandra Pachón.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA SANDRA LUCIA PACHON MONCADA:

Gracias señor presidente, un saludo a la meza directiva, doctora Janet de control interno, igualmente los honorables concejales y las personas que nos acompañan en el recinto, muy importante el informe que realiza la oficina de control interno considerando los ajustes y algunas solicitudes que desde el concejo de Bucaramanga se habían manifestado, lo que aplaudir también el tema del mapa de riesgo estamos confundidos con tanto riesgo en Bucaramanga, el mapa de riesgo, precisamente eso 73 riesgos que hacen parte de los 14 mapas que hay que han manifestado ustedes se han empezado a trabajar desde las diferentes dependencias desde la administración municipal y fíjense que es importante cuando se hace un ejercicio muy claro y responsable frente a la identificación y la descripción de los mismos, las acciones responsables que se deben llevar a cabo pero también me parece importante el tema de mejorar los indicadores, como usted lo manifestaba en el informe y que eso va a permitir que ese plan de manejo cumpla con los objetivos del caso, revisaba todo el cuadrado que paso en el informe, sobre la descripción de esos riesgos y hay uno que de pronto el tema es de transcripción, se les olvido describirlo lo identificaron en un cuadrado de gestión y desarrollo de la estructura, pero ya en la descripción como tal se les paso,

ACTA 146 FOLIO 18

pero eso es muy importante que la totalidad de los demás, prácticamente fue importante señalar que ha se nota que hubo participación y que realmente como usted lo manifiesta, se necesita urgente que esos responsables de los procesos, lo conozcan los socialicen, que la gente genere un empoderamiento frente a lo que es el mapa de riesgos y que realmente desde las diferentes secretarías tendencias asuman un compromiso, porque eso conlleva al cumplimiento de lo que esta escrito en el plan de desarrollo, pues se escritura administración eficiente el buen gobierno, en los temas que tiene que ver con la prevención y la corrección que es muy importante señalarlo y algo muy importante que decía el doctor Henry gamboa como el doctor Diego Frank Ariza, que es el tema de de las CPS, yo también soy de las personas que comparto esa idea, de que esas personas que tienen la posibilidad de llegar a ser contratadas a través de la administración, sufren todo un procesos de desgaste en tiempo para ir lograr un contrato, que al final pues también inclusive el tema de los ajustes salariales a estas CPS porque hay mucha desnivelación que a uno no le parece que sea justo y eso desmotiva a la gente también en el procesos del trabajo de las dependencias, entonces hay muchas quejas de la gente frente a eso, que les toca ir en el día 3 veces pasa una semana que traiga un documento entonces si se hace necesario revisar el procedimiento para el tema de la contratación de esas CPS, si ya existe por lo menos socializarlo y si no existe por lo menos entrar a mirar a ver como logramos que muchas personas se le extiende la mano y que realmente lo que quieren es presta un servicio que la administración municipal, por otra parte el tema importante señalar ese trabajo que han venido haciendo de seguimiento al plan de ordenamiento territorial, a los acuerdos municipales que tanto hemos manifestado los concejales, muchas proyectos de acuerdo importantes interesantes que necesitamos llevarlos a la practica así como se esta llevando este proyecto este acuerdo ya municipal conocamos el concejo de Bucaramanga, que ya tiene repercusión a través de la ciudad, que bueno que esos otros proyectos, caso particular la bancada de cambio radical presento la presentación del observatorio del habitad humano que es el 003 y ahí estamos mirando que es bueno porque se articula con este cabildo comunal, que hubo aquí en el concejo y donde se generaban unos compromisos serios responsables, en el tema de de precisamente tener en cuenta los asentamientos precarios, el tema la vivienda entonces es muy importante ser elegante con las autoridades competentes y la administración municipal y finalmente felicitarla por un tema importante que es la descripción que hace de un proceso como es el de direccionamiento y proyección municipal, si no también ahí el ejercicio de control interno

ACTA 146 FOLIO 19

de describir los diferentes procedimientos yo miraba lo que es secretaria de planeación en el grupo de desarrollo económico hay 15 procedimientos, en el grupo de ordenamiento territorial 9, en el grupo del sisben 6 para un total de 30 procedimientos tiene la secretaria de planeación, e igualmente la oficina asesora de proyectos tiene uno, el departamento administrativo de la defensa de espacio publico tiene 7, uno de hola invernal 5 de bienes inmuebles y uno de espacio publico y lo que tiene que ver con el espacio del alcalde que tiene tres procedimientos, uno muy importante que es el de atención al ciudadano, que es importante que la gente lo conozca, que la gente se socialice y realmente miremos cuales son los pasos a seguir para llegar a este tema de atención al ciudadano, el tema de procedimiento de agenda y el tema relacionado con el procedimiento de correspondencia, entonces ahí se plasma un ejercicio serio responsable de control interno pero que a mi manera de ver, yo pienso que falta es socializarlo, que se trabaja mucho de pronto se escribe pero en la practica como estamos operando y cual es el impacto que estamos generando al interior y al exterior, que son de los, donde no evalúa donde nos dicen que bueno que la alcaldía este generando ese ese procedimiento esos procedimientos y que realmente esto lleva a que exista una buena planeación y una buena organización en la nuevas formas de trabajo, por lo demás gracias señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE:

A usted honorable concejal le doy la palabra a la doctora Janet para que concluya el tema.

INTERVENCION DE LA DOCTORA JANET ARCINIEGA HERNANDEZ JEFE DE CONTROL INTERNO:

Bueno muchísimas gracias, o concluyo? e honorables concejales de las diferentes bancadas pues la oficina de control interno como les dije esta pues tratando de hacer y las recomendaciones que ustedes tenían acá a esta oficina y a mi equipo de trabajo pues hemos tratado de socializarlas en la administración central, en cuanto a las a derechos de petición, existe, existe efectivamente un software, doctor que se llama, visof pero como en este momento, la oficina de sistemas tiene múltiples bases de datos que esos sabe mejor el, Pere acá lo sabe mejor el ingeniero Henry Gamboa que fue que fue ingeniero de sistemas de la alcaldía de Bucaramanga, pero fue de sistemas de la alcaldía, es todavía si, pero fue en su momento el que diseño muchos de los sistemas, no me deja avanzar, ya? En este momento existen en la alcaldía de Bucaramanga uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis software ingeniero? y esta el visof donde se radica toda la correspondencia pero no, como están los software por

ACTA 146 FOLIO 20

separado, entonces el ideal es que este visor cuando llegue el derecho de petición o la queja del reclamo pase a la secretaria que es, entonces el sueño y ya la secretaria la secretaria de hacienda junto con la oficina del sistema y previo aprobación acá en las dimensión gobernabilidad fiscal y gobernanza, aprobaron presupuestos para que se compre ese sistema de información, en el seguimiento que ha hecho al oficina de control interno informaban ellos, que están admirando esa experiencia ya miraron la de la gobernación de Santander, tengo entendido que miraron en Cali y van a mirar la de Medellín, haber si esa experiencia sirve para adaptarla y expresar, están haciendo como una especie de estudio de mercado para elaborar los estudios predios e iniciar la etapa previa licitatoria en el mes de enero a fin vemos que después de 14 años, como lo dice el ingeniero Henry gamboa esta sea una realidad, en cuanto al tipo de atención a la discapacidad, pues casi que el sector capacitado va es a la secretaria de desarrollo social y comunitario, en este momento existen programas de rehabilitación entre, pero no este momento no se a echo compra y ya en atención he visto que la secretaria de desarrollo pues cuando van estas personas nos atienden personalmente y nos tratan de dar pues un apoyo prioritario a este sector, ingeniero Henry gamboa y honorable concejal, contratos de prestación de servicios, tiene toda la razón yo si les pediría que en el control político que también ustedes hacen acá a la secretaria jurídica, les solicitaran yo pienso que el procesos en vez de agilizarse en este momento ahora es por etapas, etapa uno, etapa dos, etapa tres el proceso esta lento, entonces también si les pediría que me colaboraran en recordar eso a la secretaria jurídica y a la administrativa, de generar un proceso mas ágil en cuanto a los contratos de prestación de servicios esta bastante lento un contrato, un contrato de prestación de servicios para a veces por las manos de una persona, 3 y 4 veces entonces miran el chulo y lo devuelven, lo ha vivido con experiencia mis compañeros de trabajo con la oficina de control interno, para la renovación de un contrato se demoran hasta 40 días si pediría una ayuda aquí en el concejo municipal, en cuanto a contratos de prestación de servicios,

EL SEÑOR PRSIDENTE:

Necesita mas?

Yo si necesitaría como unos 20,

EL SEÑOR PRESIDENTE:

Gracias por el datico doctora.

ACTA 146 FOLIO 21

Bueno, hablaba continuidad en la información de la gestión pues la recomendaciones que me hacen aquí las que me hicieron hoy igualmente las voy a divulgar mediante un escrito y seguiré luchando no, luchando todos los días para que las cosas mejoren en la administración, en cuanto a vigencias futuras, ya se lo he hecho saber a la administración hay procesos que no pueden pagar, la secretaria y la oficina de contabilidad, un ejemplo solamente tiene un profesional y puros contratos de prestación de servicio, considero que este servicio no se debe suspender ahorita en diciembre y esperar a que contraten en el mes de febrero para rendir los informes de control, siempre estamos la doctora luisa que es al contadora y que ha hecho un seguimiento muy bueno y va a generar un informe muy bueno ahorita en el mes de octubre siempre estamos atrasados en la contabilidad, entonces alegan es que el contrato de prestación de servicios se acabó en diciembre y que en enero no hay contrato de prestación de servicios se queda la contadora sola, en cuanto a la celaduría se requiere también de vigencias futuras, yo ya le hice una recomendación a al secretaria de hacienda y al jefe de presupuestos, en razón de que ellos enviar una circular a las diferentes secretarias a fin de que de que a final de año, se continuara con un servicio en el mes de enero en oficinas que son claves, contratación contabilidad, tiene toda la razón el ingeniero Henry gamboa bueno yo continuare en el próximo informe de gestión en darles respuesta oportuna a los requerimientos que me hicieron hoy, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE:

Tiene la palabra el concejal Henry gamboa.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:

Presidente para hacer un aporte, doctora es que al diagrama que tiene hay por favor le agregue un software en gestión de egresos, que es una de las propuestas que hacemos para que esto se automatice que ahí no esta, entonces para que usted se lo sugiera a la gente.

EL SEÑOR RPRESIDENTE:

Secretaria continuamos, agradeciéndole a la doctora Janet Arciniega a todo su equipo de trabajo y vamos a tener en cuenta las recomendaciones, secretaria continuamos con el orden del día.

LA SEÑORA SECRETARIA:

Sexto punto lectura de comunicaciones, señor presidente sobre la meza de la secretaria no reportan ninguna comunicación, séptimo punto proposiciones y asuntos varios,

ACTA 146 FOLIO 22

señor presidente en la mesa de la secretaria, señor presidente en la mesa de la secretaria no reportan ninguna proposición, el orden del día se a agotado.

EL SEÑOR PRESIDENTE:

Tiene la palabra le concejal Dionicio Carrero.

Buenos días señor presidente honorables concejales, felicitar a los concejales que se encuentran presentes y un saludo también para los ausentes y nuestra bancada del partido liberal, la inmensa mayoría haciendo siempre presencia hasta el final, señor presidente y honorable concejales que nos acompañan en esta mañana, yo esta mañana mirando los medios de comunicación escuchando los medios de comunicación, de nuestra ciudad, encontraba algunas invitaciones y algún protagonismo político de algunas entidades centralizadas, descentralizadas y del gobierno departamental, me parece muy bien doctora Sandra y honorables concejales y doctor Wilson que hagan estas temáticas de los concejos comunales, pero yo desde aquí si la radio y la televisión, si los medios si vanguardia, si el frente y todos los medios escritos hablados televisivos nos están hoy mirando, llamo la atención a la comunidad de Bucaramanga, a que no nos dejemos llevar por unas falsas expectativas de estos concejos comunales, hay que revisar el presupuesto de un departamento si realmente le van a dar cumplimiento a todas esas teorías que llevan allí a los barrios a decirles a los lideres que vamos a ayudar a la comunidad cuando nosotros sabemos que el presupuesto del departamento, esta recortado igual que nosotros en el municipio de Bucaramanga y también llamar la atención señor presidente a la administración municipal para que nosotros le hagamos frente también en vísperas de la aprobación de presupuesto, con una realidad absoluta para nuestra gente, nosotros no podemos honorables concejales vivir de expectativas, de faltas de expectativas tenemos que ser serios con nuestras ciudades y no hacer lo que otro día hicieron repartiendo pollitos y misma historia la gente detrás de unos pollitos y unos mercaditos y sigue la gente en la pobreza absoluta, muchas gracias señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE:

Haciendo política, continuamos con el orden del día secretaria.

LA SEÑORA SECRETARIA:

Señor presidente el orden del día se a agotado.

EL SEÑOR PRESIDENTE:

ACTA 146 FOLIO 23

Agotado el orden del día se levanta la sesión, se cita para el próximo lunes a las nueve de la mañana que tengan todos buen fin de semana.

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

Elaborado por: Helber Said Cuadros Ardila.

ACTA 146 FOLIO 24